



472	Activos de Evaluación	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Registrado
X	Dirección Entada	Cerrado	No Registrado
	No Res de	Faltos	Acusado Excluido
	Existe Mayor		

Fecha 1	05/10/2020	X	Fecha 2				
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor				
Jose M Rojas							
C.C. 74 043 604			C.C.				
Conjunto Parque Residencial			Conjunto Parque Residencial				
Sabana Grande 1B			Sabana Grande 1B				
Falta el # de la Casa			Falta el # de la Casa				

REF: RESPUESTA- SDM 139171

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia, me permito informar que una vez revisados sus datos con el grupo de agendamientos virtuales, manifestaron que recibieron su solicitud, por tal razón en los próximos días será **NOTIFICADO** del agendamiento para la respectiva audiencia de impugnación.

Cordialmente,

H. L. Linnick

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Directó: DIANA URIZA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020
SDM-SC- 148541

Señor (a):
EDWIN MAURICIO LINARES BELTRAN
Calle 14 No. 108-97
EMAIL edwin.linaresb@hotmail.com
Tel: 3108926313

REF: RESPUESTA- SDM 139171

Señor(a) LINARES BELTRAN

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia, me permito informar que una vez revisados sus datos con el grupo de agendamientos virtuales, manifestaron que recibieron su solicitud, por tal razón en los próximos días será **NOTIFICADO** del agendamiento para la respectiva audiencia de impugnación.

Cordialmente,

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DIANA URIZA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21341
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-139171/ EDWIN MAURICIO LINARES BELTRAN</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-148541 d eI 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139171.

certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)